

Concepción, 08 de enero de 2026.

Referencia: APRUEBA CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES CORTO PLAZO.

CERTIFICADO N° 8873o1

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°01
Fecha: 07 de enero de 2026.
Lugar: Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Planificación, don Patricio Kuhn A, presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 003 de fecha 02/01/2026 y Ord. N° 028 de fecha 07/01/2026.
- Así acordó: Aprobar concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales corto plazo que se indican:

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
1	8CTC598	Municipalidad de Santa Juana	Concepción	COLO COLO 451-B LOTE 103 COMUNA DE CONCEPCIÓN	Dar visibilidad a los productos y actividades de emprendedores, difusión de actividades productivas, culturales y de desarrollo local.	5 años

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
2	8CTC246	Ilustre Municipalidad de Tomé	Tomé	CAMINO DE FLORIDA A RAFAEL ALTO DEL ROA	Reconstruir infraestructura quemada en incendios de 2023 para la comunidad y Junta de Vecinos de Altos de Roa.	5 años

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
3	8CTC1057	Centro Cultural y deportivo “Marcos Serrano”.	Tomé	CARDENAL ANTONIO SAMORE 120 SITIO 1-C, PUNTA DE PARRA	Renovación de concesión para ejecución de proyecto deportivo/recreacional.	5 años

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.



N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
4	8CTC651	Corporación Administrativa del Poder Judicial.	Florida	IGNACIO SERRANO 732, OFICINAS 3, 4, 5 Y 6, FLORIDA.	Funcionamiento de Juzgados de Letras y Garantía.	5 años.

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
5	8CTC974	Municipalidad De Contulmo.	Contulmo	TEGUALDA 101 LOTE D, CONTULMO	Construcción de Centro Deportivo/Recreativo.	5 años

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
6	8CTC1059	Club del Adulto Mayor Periodista y Amigos de la Prensa.	Concepción	ANIBAL PINTO 450 OFICINAS PISO 1 GALERÍA ALESSANDRI, CONCEPCIÓN	Funcionamiento como sede de la agrupación	5 años

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
7	8CTC1061	Municipalidad de Tucapel	Tucapel	CAMINO PÚBLICO A TUCAPEL FUERTE SAN DIEGO	Habilitación de espacio de acceso al Fuerte de Tucapel para restauración patrimonial, desarrollo cultural y turismo local.	5 años

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
8	8CTC880	Junta de Vecinos N°29 Sotomayor al Cerro	Lota	SENDA ERASMO ESCALA, MANZANA CR, SITIO A: POBALCIÓN SOTOMAYOR AL CERRO, LOTA.	Mantener una sede para funcionamiento y actividades propias del organismo social.	5 años

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.



N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
9	8CTC732	Municipalidad de Curanilahue	Curanilahue	CALLE ARTURO PRAT 1202, CURANILAHUE	Construcción de sede social para charlas, capacitaciones, reuniones, operativos de salud.	5 años

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 09-01-2026 09:32 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ANT.: Oficio Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo:

- 1. Ord. Bienes Nacionales SE08-3229-2025 / 06.10.2025
- 2. Ord. Bienes Nacionales SE08-3284-2025 / 08.10.2025
- 3. Ord. Bienes Nacionales SE08-3359-2025 / 24.11.2025
- 4. Ord. Bienes Nacionales SE08-3707-2025 / 11.11.2025
- 5. Ord. Bienes Nacionales SE08-3833-2025 / 24.11.2025
- 6. Ord. Bienes Nacionales SE08-3834-2025 / 24.11.2025
- 7. Ord. Bienes Nacionales SE08-3836-2025 / 24.11.2025
- 8. Ord. Bienes Nacionales SE08-3994-2025 / 03.11.2025
- 9. Ord. Bienes Nacionales SE08-4098-2025 / 10.12.2025

MAT.: Solicita pronunciamiento de Concesiones de Uso Gratuito Corto Plazo que se indican.

DE: GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludarles cordialmente, someto a consideración las siguientes solicitudes de pronunciamiento para vuestra sanción y así continuar con trámites de Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo:

	N° EXPEDIENTE	Solicitante	DIRECCIÓN INMUEBLE	COMUNA	Uso	Plazo Solicitado
1	8CTC598	I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	COLO COLO 451-B LOTE 103 COMUNA CONCEPCIÓN	Concepción	Dar visibilidad a los productos y actividades de emprendedores, difusión de actividades productivas, culturales y de desarrollo local.	5 Años
2	8CTC246	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOMÉ	CAMINO DE FLORIDA A RAFAEL ALTO DEL ROA	Florida	Reconstruir infraestructura quemada en incendios de 2023 para la comunidad y Junta de Vecinos de Altos de Roa.	5 Años
3	8CTC1057	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO "MARCOS SERRANO"	CARDENAL ANTONIO SAMORE 120 SITIO 1-C, PUNTA DE PARRA	Tomé	Renovación de concesión para ejecución de proyecto deportivo/recreacional.	5 Años
4	8CTC651	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	IGNACIO SERRANO 732, OFICINAS 3, 4, 5 Y 6, FLORIDA.	Florida	Funcionamiento de Juzgados de Letras y Garantía.	5 Años
5	8CTC974	I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO	TEGUALDA 101 LOTE D, CONTULMO	Contulmo	Construcción de Centro Deportivo/Recreativo.	5 Años
6	8CTC1059	CLUB DEL ADULTO MAYOR "PERODISTA Y AMIGOS DE LA PRENSA"	ANIBAL PINTO 450 OFICINA9, PISO 1 GALERIA ALESSANDRI, CONCEPCIÓN	Concepción	Funcionamiento como sede de la agrupación	5 Años



7	8CTC1061	I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL	CAMINO PUBLICO A TUCAPEL, FUERTE SAN DIEGO	Tucapel	Habilitación de espacio de acceso al Fuerte de Tucapel para restauración patrimonial, desarrollo cultural y turismo local.	5 Años
8	8CTC880	JUNTA DE VECINOS N° 29 SOTOMAYOR AL CERRO	Senda Erasmo Escala, manzana CR, sitio A; Población Sotomayor al Cerro.Lota	Lota	Mantener una sede para funcionamiento y actividades propias del organismo social.	5 Años
9	8CTC732	I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE	CALLE ARTURO PRAT 1202, CURANILAHUE	Curanilahue	Construcción de sede social para charlas, capacitaciones, reuniones y operativos de salud.	5 Años

Para mayor información, en el siguiente link están disponibles los expedientes remitidos por parte de Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales: https://chilegorebiobio-my.sharepoint.com/:f/g/personal/romunoz_gorebiobio_cl/IgB79400ZdCuS449xmJ60QsYARIL0fqYXVr0Gdo_kPp1bmQ?e=ip0Hni

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 02-01-2026 11:10 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La indicada
- División de Planificación y Desarrollo Regional.
- Administrador Regional
- Unidad Jurídica Gobierno Regional
- Depto. Planificación y Gestión Territorial





ORD.: N° SE.08 – – 2025/
ANT.: 8CTC598. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de CONCEPCIÓN.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC598.
CONCEPCION,

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO**
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC598
Solicitante:	I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA
Inmueble	COLO COLO 451-B LOTE 103 COMUNA CONCEPCION
Superficie Plano: Rol Avalúo: ID INMUEBLE	11,96 m2 08101-23.595 C.U 608-10 177-255 266601
Deslindes	NORESTE: Calle Colo Colo en 2.60 metros SURESTE: Empresa Correos de Chile en 4,60 metros SUROESTE: Empresa Correos de Chile en 4,60 metros NOROESTE: Galería Alessandri en 4.60 metros
Uso propuesto	Dar visibilidad a los productos y actividades de nuestros emprendedores, para que puedan apuntar a nuevos mercados, enfocándonos en el mercado del gran Concepción. El nuevo espacio será clave para la difusión de las actividades productivas, culturales y de desarrollo local que reflejan la riqueza y el patrimonio de Santa Juana.
PLAZO SOLICITADO	5 años

3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
- a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 06-10-2025 09:37 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío

RAG/rag





ORD.: N° SE.08 – – 2025/
ANT.: 8CTC246. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de Tomé.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC246
CONCEPCION,

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO**
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC246
Solicitante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOMÉ
Inmueble	CAMINO DE FLORIDA A RAFAEL ALTO DEL ROA
Superficie	1,02 Hás
Plano:	08-2-726 C.R.
Rol Avalúo:	614-52
Deslindes	NORTE: Camino Publico de Puente 7 a Rafael ESTE: Armando Pierart Fontaine SUR: Estero sin nombre que lo separa de Armando Pierart Fontaine; y Armando Pierart Fontaine OESTE: Camino Publico de Puente 7 a Rafael
Uso propuesto	Reconstruir infraestructura quemada en incendios de 2023 para la comunidad y Junta de Vecinos de Altos de Roa
PLAZO SOLICITADO	5 años

- 3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 07-10-2025 17:26 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío

RAG/rag





ORD.: N° SE.08 – – 2025/
ANT.: 8CTC1057. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de TOMÉ
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC1057.
CONCEPCION,

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO**
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC1057
Solicitante:	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO “MARCOS SERRANO”
Inmueble	CARDENAL ANTONIO SAMORE 120 SITIO 1-C, PUNTA DE PARRA
Superficie Plano: Rol Avalúo: ID INMUEBLE	38.482,81 08111-16.468 C.U. 803 – 00001 267965
Deslindes	NORTE: MARA MORA SCHENCK EN 209.00 METROS ESTE: LOTE 1-D EN 189.00 METROS SUR: CALLE CARDENALSAMORE EN 79.00 METROS Y LOTE 1-F EN 118.01 METROS OESTE: LOTE 1-F EN 83.30 METROS Y LOTE 1-B EN 160.60METROS
Uso propuesto	Solicita renovación de Concesión para ejecución de proyecto deportivo/recreacional
PLAZO SOLICITADO	5 años

3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
- a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 24-11-2025 10:28 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío

RAG/rag





ORD.: N° SE.08 – – 2025/
ANT.: 8CTC651. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de FLORIDA
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC651.
CONCEPCION,

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO**
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC651
Solicitante:	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
Inmueble	IGNACIO SERRANO 732, OFICINAS 3, 4, 5 Y 6, FLORIDA.
Superficie Plano: Rol Avalúo: ID INMUEBLE	290,88 VIII-2-8.811 C.U. 59-11 283593
Deslindes	OFICINA N°3: de 49.07 m2 NORTE: Con Pasillo Servicios Públicos en 7.55 metros ESTE: Con Oficina n°5 y Oficina n°4 en 6.50 metros SUR: Con Patio Servicios Públicos en 7.55 metros OESTE: Con Oficina n°2 en 6.50 metros OFICINA N°4: de 10.56 m2 NORTE: Con Oficina n°5 en 3.20 metros ESTE: Con Oficina n°5 en 3.30 metros SUR: Con Patio Servicios Públicos en 3.20 metros OESTE: Con Oficina n°3 en 3.30 metros OFICINA N°5: de 38.51 m2 NORTE: Con Pasillo Servicios Públicos en 7.55 metros ESTE: Con Oficina n°6 en 6.50 metros SUR: Con Patio Servicios Públicos en 4.35 metros OESTE: Con Oficina n°4 en línea quebrada de 3.30 metros y 3.20 metros y Oficina n° 3 en 3.20 metros. OFICINA N°6: de 134.21 m2 NORTE: Con Pasillo Servicios Públicos, en 3.78 metros, 3.10 metros y Patio Servicios Públicos en 11.42 metros ESTE: Con Patio Servicios Públicos en 9.60 metros SUR: Con Patio Servicios Públicos en 15.20 metros OESTE: Con Oficina n°5 en 6.50 metros. Pasillo, de 58.53 m2
Uso propuesto	Juzgados de Letras y Garantía
PLAZO SOLICITADO	5 años



3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
- a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



RAG/rag

Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 11-11-2025 17:08 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región
del Biobío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WMD9C3888>



ORD.: N° SE.08 – – 2025/
ANT.: 8CTC974. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de CONTULMO.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC974.
CONCEPCION,

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO**
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC974
Solicitante:	I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
Inmueble	TEGUALDA 101 LOTE D, CONTULMO
Superficie Plano: Rol Avalúo: ID INMUEBLE	11.000m2 082024-25.539 C.U. 00009 – 00010 266674
Deslindes	NORTE: LOTE C EN 46.56 METROS Y 26.71 METROS ESTE: LOTE C EN 12.29 METROS; 16.75 METROS Y 82.09 METROS SUR: ERNESTO GAETE Y OTROS EN 31.60 METROS Y CALLE TEGUALDA EN 8.88 METROS Y 77.76 METROS OESTE: CALLE LOS NOTROS EN 102.16 METROS
Uso propuesto	Solicita el inmueble para Construcción de Centro Deportivo/recreativo.
PLAZO SOLICITADO	5 años

- 3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 24-11-2025 10:27 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío

RAG/rag





ORD.: N° SE.08 – – 2025/
ANT.: 8CTC1059. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de CONCEPCIÓN.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC1059.
CONCEPCION,

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO**
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC1059
Solicitante:	CLUB DEL ADULTO MAYOR "PERODISTA Y AMIGOS DE LA PRENSA"
Inmueble	ANIBAL PINTO 450 OFICINA9, PISO 1 GALERIA ALESSANDRI, CONCEPCIÓN
Superficie Plano: Rol Avalúo: ID INMUEBLE	42,93 m2 08101-29.772 C.U 177-10 283584
Deslindes	NORESTE: Oficina 10 en 8.10 metros SURESTE: Patio Intendencia en 5.30 metros SUROESTE: Oficina 8 en 8.10 metros NOROESTE: Galería Alessandri en 5.30 metros
Uso propuesto	Solicita inmueble para como sede de la Agrupación.
PLAZO SOLICITADO	5 años

- 3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 24-11-2025 10:28 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío

RAG/rag





ORD.: N° SE.08 – – 2025/
ANT.: 8CTC1061. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de TUCAPEL
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC1061.
CONCEPCION,

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC1061
Solicitante:	I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
Inmueble	CAMINO PUBLICO A TUCAPEL, FUERTE SAN DIEGO
Superficie Plano: Rol Avalúo: ID INMUEBLE	1.526,33 m2 08312-29327 C.R. 262-135 1734788
Deslindes	NORTE : Otros Propietarios en línea recta de 29.85 metros. ESTE : Camino Público de Tucapel a Lomas de Tucapel en 86.55 metros. SUROESTE : Propiedad Fiscal, Fuerte Tucapel en línea quebrada de 34,35 metros; 32,55 metros y 29,60 metros.
Uso propuesto	Solicita inmueble para espacio de acceso habilitado al Fuerte de Tucapel, con la finalidad de desarrollar proyecto de restauración del fuerte a través de la formulación y posterior aprobación de proyectos emanados del municipio y postulados a entes gubernamentales de financiamiento, como: SUBDERE, GORE, Ministerio de la Cultura Y Las Artes, entre otros. lo anterior permitirá recuperar identidad patrimonial y cultural, siendo también un aporte al turismo de la zona, como sede de la agrupación.
PLAZO SOLICITADO	5 años

- 3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.



Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,
Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 24-11-2025 10:28 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío

RAG/rag



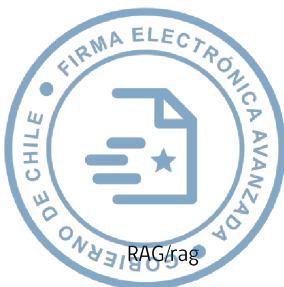
DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC880
Solicitante:	JUNTA DE VECINOS N° 29 SOTOMAYOR AL CERRO
Inmueble	Senda Erasmo Escala, manzana CR, sitio A; Población Sotomayor al Cerro.Lota
Superficie Plano: ID INMUEBLE	76,4 m2 VIII-2-10.800 C.U. 267434
Deslindes	NORTE: Senda 5, en 7.40 metros; ESTE: Senda 5, en 8.27 metros; SUROESTE: Lote 1, en 4.73 metros, y lote 2, en 7.96 metros; NOROESTE: Senda Erasmo Escala, en 9.04 metros.
Uso propuesto	Solicita inmueble para para mantener una sede donde poder funcionar y efectuar las actividad propias del organismo social
PLAZO SOLICITADO	5 años

3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 02-12-2025 16:22 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región
del Biobío



Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MINIMUN-8-187>



ORD.: N° SE.08 – – 2025/
ANT.: 8CTC732. Inmueble fiscal ubicado en la comuna de CURANILAHUE.
MAT.: Remite informe para resolución de Gobierno Regional
EXP.: 8CTC732.
CONCEPCION,

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES REGION DEL BIOBIO**
A : GOBERNADOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

- 1. Como es de su conocimiento, de acuerdo al Artículo 58 al 63 del D. L. 1939 de 1977, sobre normas de adquisición, administración y disposición de bienes del Estado, en el caso del otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo el Gobierno Regional resolverá, de acuerdo a lo indicado en el D 154 del 02 de octubre de 2023.
- 2. Los antecedentes de la operación son los siguientes:

N° de Expediente:	8CTC732
Solicitante:	I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE
Inmueble	CALLE ARTURO PRAT 1202, CURANILAHUE
Superficie Plano: ID INMUEBLE	227,67 m2 08205-24.382 C.U. 266755
Deslindes	NORTE: Fermin Fierro Luengo en 10.50 metros ESTE: Calle Cardenio Abello en 23.70 metros SUR: Calle Prat en 2.70 Metros y 9.00 metros OESTE: Jorge Saez Arriagada en 8.50 metros y Edith Bastias Rizzo en 10.00 metros
Uso propuesto	Solicita inmueble para para ejecutar la construcción de una sede social, que tendrá por finalidad la realización de charlas, capacitaciones, reuniones de la unión comunal de juntas de vecinos, operativos de salud, entre otros.
PLAZO SOLICITADO	5 años

- 3. Para su mejor análisis, adjunto la siguiente información:
 - a) Cédula Identidad del Representante Legal
 - b) Fotocopia Rol Sociedad
 - c) Certificado Vigencia Sociedad
 - d) Acreditación del Representante Legal
 - e) Copia del Plano respectivo
 - f) Copia inscripción de dominio, con vigencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Firmado por:
Sebastián Ignacio Artiaga Vergara
Seremi
Fecha: 10-12-2025 11:11 CLT
Seremi Bienes Nacionales Región del Biobío

